



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-360/2017 /

COLINA, 20 de Febrero de 2017.

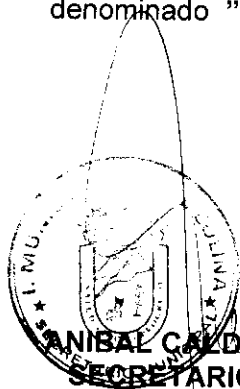
VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 314/2017, de fecha 15 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-54-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Dispensadores para Baños I. Municipalidad", solicitados por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-54-L117, del proyecto denominado "Compra Dispensadores para Baños I. Municipalidad" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Dispensadores para Baños I. Municipalidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-360/2017
20/02/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 314 / 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Febrero 15 de 2017.

**DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

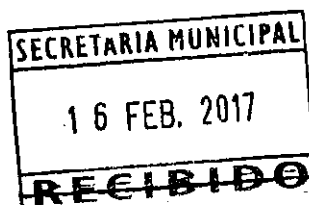
En relación a la Solicitud N° 35 De la Dirección de Operaciones, Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-54-L117.

Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,


**JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

JZC/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





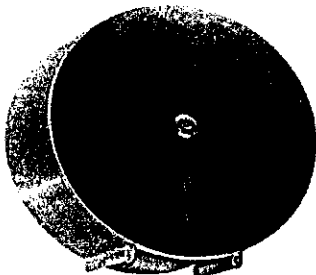
LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 7683-54-2117
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°: 035 - 09 DE FEBRERO 2017
---------------------------------------	--

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

-COMPRA DE DISPENSADORES PARA EDIFICIO CONSISTORIAL BAÑOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD.

**-DISPENSADOR HIGIENICO JUMBO METALICO ACERO INOXIDABLE.
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)
CANTIDAD: 2**



CARACTERISTICAS

-Este artefacto dispone de una llave con la cual se abre el compartimiento interior y una carcasa sumamente resistente para soportar eficientemente el uso intensivo y los intentos de vandalismo. Posee una rendija donde se encuentra un visor que te permite verificar la cantidad de papel existente sin tener que abrir el dispensador. En la parte de abajo tiene un rodillo por donde sale el papel que trabaja junto con una especie de freno interior, para evitar que el papel ruede y se desperdicie a la vez que minimiza los despilfarros del mismo.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$120.000 .-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la **1ª opción** (N° 1), **2ª opción**(N° 2), **3ª opción**(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl , jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618
---------------------------------------	---

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
---	---------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES FERRICHELLA DIRECTOR DE OPERACIONES
---------------------------------------	--

ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215.22.04.012.001.000	 (FIRMA D.A.F.)
---	---------------------------



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

59

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- 1. El monto de compra supera las 100 UTM.
- 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
- 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
- 4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 15/02/17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)